

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0418-MEM

Milagro, 27 de febrero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil
Director de Planificación Institucional

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales, Subrogante

Sr. Mgs. Alvaro Marcel Tumbaco Resabala
Director de Comunicación Institucional

ASUNTO: Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2023 conforme con la normativa y metodología del CPCCS.

De mi consideración:

En atención a vuestra comunicación recibida mediante Memorando Nro. UNEMI-DPI-2024-0108-MEM, este despacho aprueba el informe de Rendición de Cuentas 2023 de la Universidad Estatal de Milagro, y en efecto dispongo:

A la Dirección Comunicación Institucional: Elaborar el diseño y diagramación del Informe de Gestión Institucional 2023, que será remitido a los Organismos de Control.

A las Direcciones de Comunicación Institucional y Relaciones Interinstitucionales: Coordinar la organización del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía para lo cual debe considerar lo siguiente:

- Difundir a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas y formulario Excel por todos los medios digitales y presenciales que disponga la UNEMI, con al menos 8 días antes de la deliberación pública.
- Realizar la convocatoria pública y abierta con al menos 8 días previos al desarrollo del evento. Se requiere utilizar diferentes medios de comunicación disponibles e insumos comunicacionales para captar la atención de la ciudadanía en los distintos territorios de cobertura a la deliberación.
- Concertar la propuesta del evento deliberativo con la asamblea ciudadana, consejo ciudadano sectorial u otras instancias de participación, correspondiente al nivel de administración de la institución.
- La deliberación pública se realizará de forma presencial y será retransmitida a través de plataformas informáticas interactivas y grabada.
- Garantizar la intervención de la ciudadanía de forma que puedan interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados.

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-0418-MEM

Milagro, 27 de febrero de 2024

A la Dirección de Planificación Institucional: Ingresar el Informe en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conforme con la normativa y metodología respectiva; así como brindar el acompañamiento respectivo en la organización del Evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 en cumplimiento a las fases propuestas por el CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-DPI-2024-0108-MEM

Anexos:

- informe_de_gestión_unemi_2023.pdf
- formulario_de_rendición_de_cuentas_2023_cpccs.pdf
- unemi-dpi-2024-0108-mem.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Karla Alexandra Orozco Falconi
Analista de Planificación Institucional 1

km/st